



Madrid, a 27 de Abril de 2020

Excelentísimo Sr. Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid:

Desde la Delegación de Alumnos nos dirigimos a usted en relación a la gestión realizada por la UPM de esta crisis durante las últimas semanas, culminando con los hechos acontecidos el pasado 23 de abril de 2020, en el transcurso de la reunión celebrada entre el Rectorado y las Subdirecciones de Ordenación Académica de los centros.

Consideramos que es necesario que la comunicación entre los distintos actores que integran la comunidad universitaria sea **más fluida**. Y es por ello, que desde la Delegación de Alumnos de la UPM creemos que para alcanzar este objetivo, debemos llegar a una situación de compromiso que dé solución a los problemas de los colectivos que componen la Universidad. En especial, como entidad responsable de la representación estudiantil en nuestra universidad (artículo 125 de los Estatutos de la UPM), la Delegación de Alumnos tiene la obligación de defender al estudiantado, que representa el **87% de la comunidad universitaria**, siendo el colectivo más afectado por las distintas medidas que se puedan tomar en el ámbito académico.

Las últimas declaraciones del Ministro de Universidades, [Manuel Castells](#), dejan clara la necesidad de consenso y acuerdo con el estudiantado, para tomar las decisiones que nos afectan en lo relativo a las soluciones para el final del curso académico: *“hay que ponerse de acuerdo con los estudiantes, porque sin eso no funcionará el sistema”*. De igual manera, como se indica en el octavo [Comunicado Rectoral](#) emitido: *“mantener el contacto con ellos/ellas y mantenerles informados”* debería incluir *“el hacerles partícipes en la reuniones y decisiones”*.

Se ha convocado a la Delegación de Alumnos a tres reuniones en los últimos 30 días (2, 6 y 20 de abril). Todas ellas de carácter informativo y con posibilidad de planteamiento de propuestas, **pero sin poder entrar en la redacción de ningún documento**.

Sin embargo, durante las últimas semanas se han estado celebrando reuniones con las direcciones de centro y con las subdirecciones de Ordenación Académica, donde se han intercambiado ideas y propuestas para la implantación de medidas excepcionales en lo que resta de curso, en las cuales **no hemos sido invitados a participar**. Además, se prepararon las instrucciones que figurarían posteriormente en la Resolución Rectoral publicada a fecha 13 de abril de 2020.

El borrador de la misma se dio a conocer a la Delegación de Alumnos al mediodía del 12 de abril, donde se pidió que se analizara y se propusieran modificaciones para el día siguiente, fecha de publicación de dicha Resolución, en la que se especifican las medidas de emergencia de cara a la finalización del curso académico.





Posteriormente, el 23 de abril, se celebró una de las reuniones entre Rectorado y las subdirecciones de Ordenación Académica. La Delegación de Alumnos fue invitada **exclusivamente a los primeros 15 minutos de la misma**, para la exposición y defensa de nuestras propuestas, **sin posibilidad de debate**. Hecho que desde la Delegación de Alumnos UPM y las Delegaciones de los Centros UPM consideramos inadecuado al ser uno de los pilares fundamentales de la Universidad y principales afectados; es por ello que recalcamos participar en estas reuniones.

Las decisiones que se están tomando, de encontrarnos en un escenario normal, estarían sometidas a deliberación en los órganos de la Universidad. Entendemos que nos encontramos dentro de una situación de excepcionalidad donde no se siguen los procedimientos habituales; sin embargo, esto no exime de adoptar soluciones sin someterse al **consenso y acuerdo con los diferentes colectivos**.

Es deber y obligación de la Universidad atender la situación crítica en la que se encuentra el estudiantado; por ello, **es necesario acercar posturas** entre todos los colectivos y generar dinámicas de confianza, trabajo y comunicación que puedan continuar más allá de este estado excepcional.

Creemos que es fundamental tomar parte activa en todo el proceso, presentando nuestras propuestas en un ambiente de trabajo en el que todos estemos dispuestos a escuchar y ceder en nuestras posiciones. Por lo tanto, **instamos** encarecidamente a que los estudiantes podamos ser **auténticos partícipes en la toma de decisiones**, pudiendo asistir **desde un inicio** a las reuniones donde se trabajan y se elaboran las instrucciones y directrices que se deban seguir por parte de la comunidad universitaria.

Un saludo,



D. Jesús Sesé Enríquez de Salamanca

Delegado de Alumnos de la
UPM



Dña. Sara V. Agudelo Bañol

Delegada de Alumnos de la
ETSAM



Dña. Cristina Puente Cascales

Delegada de Alumnos de la
ETSICCP



D. Sergio Blanco Scala

Delegado de Alumnos de la
ETSII





D. Jorge Morales Reyes

Delegado de Alumnos de la
ETSIME



D. Borja Navascués Lucini

Delegado de Alumnos de la
ETSIN



D. Yago González Gómez

Delegado de Alumnos de la
ETSIT



D. Álvaro Revuelta Martínez

Delegado de Alumnos de la
ETSIIInf



D. Pablo Gil Lázaro

Delegado de Alumnos de la
FCCAfyD - INEF



D. Pedro Rodríguez Martínez

Delegado de Alumnos de la
ETSITGC



D. Faustino Rubio Pérez

Delegado de Alumnos de la
ETSIMFMN



D. Álvaro Pérez Rees

Delegado de Alumnos de la
ETSIAE



D. Alejandro Gutiérrez Ramos

Delegado de Alumnos de la
ETSIAAB



D. Rubén Padilla Mota

Delegado de Alumnos de la
ETSEM



D. Álvaro Iglesias Muñoz

Delegado de Alumnos de la
ETSIDI



Dña. Patricia Jaén Díaz

Delegada de Alumnos de la
ETSIC



Dña. Noemí Amorós Spooner

Delegada de Alumnos de la
ETSIST



D. Yuba González Parrilla

Delegado de Alumnos de la
ETSISI



Dña. Lena Jeske Andrade

Delegada de Alumnos del
CSDMM

Cada uno de los/as Delegados/as que firman el presente documento, lo suscriben en calidad de máximos representantes de estudiantes en sus respectivos Centros.

